



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 31 julio de 2022

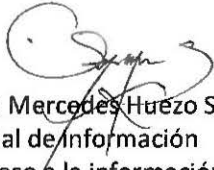
Asunto: Justificación

Señores(as) público en general.

Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, declara inexistencia de la información oficiosa relacionada a: "El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa." contemplada en el numeral "16" del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que, en el presupuesto del ejercicio fiscal del 2022, no existen asignaciones presupuestarias para este tipo de acciones.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.


Licda. Fátima Mercedes Huezos Sánchez
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la información Pública

